



Enfermería un: a un lustro del centenario

• Renata Virginia González Consuegra¹ •

• 1 • Nr. MSc. PhD. Profesora Titular, Tenente del Cargo. Decana, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. E-mail: rvgonzalezc@unal.edu.co

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/av.enferm.v33n3.54019>

El 22 de septiembre de 1867, mediante la Ley 66, fue oficialmente fundada la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Ésta constaba de seis facultades: Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. Entre 1903 y 1940 se crearon más de 20 carreras, entre ellas Arquitectura, Enfermería, Farmacia, Ingeniería Química, Medicina Veterinaria, Odontología y Química (1).

Los orígenes del Programa de Enfermería en la Universidad Nacional se remontan a 1897, cuando el Consejo Directivo propone realizar un curso para enfermeras manifestando la necesidad de la formación, el cual no tuvo éxito. Posteriormente, el 22 de octubre de 1920, se promulgó la Ley 39 (2), que estableció la formación de Enfermeras y Comadronas en la Universidad Nacional de Colombia (3). La conmemoración del centenario de este acontecimiento se acerca...

Como pionero en la construcción de la disciplina en el país, el Programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia ha suscitado retos acordes al momento histórico por el que ha atravesado. Prueba de esto es la formación de

enfermeras en salud pública en el año de 1930 ante la sentida necesidad por el auge de enfermedades infectocontagiosas que aquejaban a la población.

Su historia ha tenido hechos importantes, como la creación de la Escuela Nacional de Enfermeras en 1943, en la cual se toma como premisa la importancia de la docencia y de la investigación (4). Bajo la Dirección de Helen Howitt y posteriormente de Helen Murphy, la formación impartida en la Escuela tenía influencias heredadas de Canadá y Estados Unidos, marcadas por el origen de Helen Howitt, así como de las organizaciones sanitarias, como el Servicio Cooperativo Interamericano (SCI), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Fundación Rockefeller (FR) y la Universidad Católica de América (UCA), todas ellas de procedencia norteamericana.

Posteriormente, con el establecimiento de un convenio de cooperación con la UCA, fue posible instaurar metodologías que fortalecieron la licenciatura con personajes ilustres como la Hermana Charles Marie, quien fomentó y estimuló la redacción de uno de los primeros libros de historia de la enfermería e impulsó en los años 60 la publicación de lo que sería el primer

texto escrito en la Facultad, el cual vio la luz en el año 1978: *Principios científicos aplicados en las actividades básicas de Enfermería*. La obra, que se elaboró con la autoría de un buen número de profesoras² que en ese momento hacían parte de la Facultad, se ha editado en varias oportunidades y con ella se han formado diferentes generaciones dentro y fuera del país (5).

En el año 1946 acaecería un hecho histórico con la sanción de la Ley 87 del Congreso de la República de Colombia, la cual reglamentó la Profesión de Enfermería y delegó en el Artículo 6° en la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Enfermería, la vigilancia e inspección de todas las Escuelas de Enfermeras dentro del territorio nacional.

Parte de este recorrido histórico ha sido acompañado por importantes instituciones de trayectoria y reconocimiento. Es así que los estudiantes antes realizaban sus prácticas clínicas en el Hospital San José, en la Clínica de Marly, en el Hospital San Juan de Dios, en el Hospital de La Misericordia y en la Clínica David Restrepo, entre otros (4). Hoy en día, los estudiantes de los diferentes programas de formación han ido más allá: desarrollan sus prácticas y pasantías en instituciones que proporcionan lo mejor de sí para contribuir al desarrollo profesional/disciplinar y a la cualificación del cuidado de los pacientes. Pero no sólo eso, actualmente se está edificando un nicho de saberes en el Hospital Universitario Nacional de Colombia, que se complementa con las amplias oportunidades de formación internacional mediante programas de movilidad que enriquecen el quehacer profesional.

La historia de nuestra profesión en la Universidad Nacional de Colombia ha trascendido las fechas y el espacio físico: se ha forjado en los espacios intelectuales. A través del tiempo, la profesión ha cumplido un papel importante en el desarrollo de nación, formalizando, mediante el Acuerdo 001 del 16 de enero de 1958 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia (7), la creación de la primera Facultad de Enfermería del país. En este sentido, se han transformando los programas académicos y se ha abierto la senda hacia una amplia gama de programas de formación de

posgrado, reconociendo la labor de los profesores y nivelando los salarios con respecto al del resto de profesores universitarios, gracias al Acuerdo 57 de 1960, el cual reglamentó el escalafón del profesorado (8).

Bajo el legado de Florence Nightingale desde el siglo XIX, quien con sus discursos impulsó el cuidado, el entorno y la promoción de la salud de los seres humanos (9), la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia ha propendido por que el cuidado sea pilar fundamental en la formación de sus egresados. Lo anterior también se ha logrado siguiendo las premisas de Ethel Fenwick, quien en Gran Bretaña emprendió una lucha para que las enfermeras desarrollaran su ejercicio como una actividad organizada y con capacidad de agremiación, a pesar de las duras circunstancias impuestas por la oposición y del poco interés mostrado por otras colegas; a pesar de esto, finalmente se creó el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) en 1894. Todo esto se ha visto reflejado en la formación íntegra y responsable del ejercicio profesional en campos asistenciales, docentes e investigativos (10).

Desde el nacimiento de la Escuela Nacional Superior de Enfermeras —que en sus orígenes implementó la formación de enfermeras en tres años— hasta el presente, la Facultad de Enfermería cuenta con un programa de pregrado que ha sido transformado con el paso del tiempo y de acuerdo con las necesidades del país y de América Latina. Posteriormente, la categorización de *Facultad* llevó a la formación de Licenciadas en Ciencias de la Enfermería a partir del año 1958. Más adelante, la revisión curricular del año 1972 se fundamentó en el método científico (8); subsiguientemente, se realizó una reestructuración académica que fortaleció los vínculos docente-asistenciales y el desarrollo investigativo en 1989 (8). Se continuó con la inclusión de cambios en el plan de estudios teniendo en cuenta los ejes del proceso vital humano y el cuidado de enfermería en 1992 (8) y finalmente la gran reforma académica de la Universidad establecida por el Acuerdo 033 de 2008, la cual incluyó aspectos relevantes, como la extensión a diez matrículas —semestres académicos—, la adaptación al sistema de créditos, la flexibilización del currículo y su internacionalización (11).

El programa de Pregrado de Enfermería fue acreditado en el año 2006 (12) y fue renovada su acreditación por ocho años (13). Así mismo, la Facultad, responsable con la sociedad y considerando las necesidades de salud, desde 1980 oferta la

• 2 • Arias-DePalacio M, Barrera-Becerra L, Buitrago-DeVanegas ML, Calderón-Zambrano N, Garzón-Alarcón N, Gómez-Daza B, Guevara-DeBáez M, Gutiérrez-DeReales E, Jiménez-DeEsquenazi T, Martínez-DeAcosta C, Pinzón-DeGutiérrez F, Pinzón-DeMonterrosa E, Plazas-DeCamargo D, Reyes-DeGil O, Rodríguez-DeReyes C, Rodríguez-Quiroga M, Santanilla-DePérez M, Tirado-DeRomero G y Barrera-DeTriana N.

formación de posgrado en especializaciones clínicas. En consecuencia, se hace líder con el Programa de Enfermería Cardiorrespiratoria y Renal, seguida por Enfermería Materno Perinatal, Salud Mental y Salud Ocupacional, este último primer programa enfocado hacia el cuidado de la salud de los trabajadores en el país, que junto con Materno Perinatal ha tenido cohortes en diferentes partes del país. A la postre, en la década del 90, se crea la Especialización en Salud familiar, programa que también se ha desarrollado en otras regiones del país con excelentes resultados (20).

El Programa de Maestría en Enfermería, creado en el año 1972 y acreditado por ocho años (14), desde sus inicios fortaleció la investigación y la administración en la disciplina de enfermería a nivel nacional y latinoamericano. En 1993 se ofertó haciendo énfasis en la Atención Primaria en Salud y Apoyo Familiar, y desde 1999 hasta la fecha, con modalidad pedagógica innovadora, a partir de las líneas de énfasis en investigación en Cuidado para la Salud Cardiovascular, Cuidado al Paciente Crónico, Cuidado Materno Perinatal, Gerencia en Servicios de Salud y Enfermería y Cuidado para la Salud Familiar.

Adicionalmente, desde el 2010 se crean los énfasis en Profundización en Cuidado Crítico y Urgencias, Cuidado para la Salud Mental y Cuidado al Ser Humano en el Perioperatorio. Todo esto ha sido posible con el respaldo de los grupos de investigación de la Facultad —que a partir de 1995 se desarrollan en el área de Cuidado y Práctica—, la cual ha sido la primera en mostrar la senda para que nuevos grupos fueran incluidos en posteriores mediciones. A la fecha, existen 11 grupos clasificados por Colciencias: 4 en A, 5 en B y 2 en C (15); 2 están en proceso de ser registrados.

La Maestría Interdisciplinaria en Salud y Seguridad en el Trabajo creada en 2006 ha formado ingenieros, médicos, enfermeras, odontólogos, trabajadores sociales y psicólogos, tanto nacionales como extranjeros. Así pues, con motivo de sus diez años, ha iniciado el proceso de autoevaluación conducente a la acreditación. Por su parte, el Programa de Doctorado en Enfermería, constituido en el año 2002 mediante el Acuerdo 010 del Consejo Superior Universitario y considerado el primero en salud en el país (16), recibió su primera cohorte en el año 2004. Actualmente se encuentra acreditado por seis años (17). Adicionalmente, la Facultad de Enfermería participa como cogestora del Doctorado Interfacultades en Salud Pública y ha sido bajo su liderazgo que obtuvo la acreditación de alta calidad por ocho años (18).

Cabe desatacar la amplia oferta de educación continuada en la modalidad de cursos cortos, diplomados, etc., que han buscado satisfacer las necesidades de la sociedad en salud y educación. Con esto, se han logrado generar políticas de formación que cualifican el cuidado de la salud de los colombianos y el desarrollo disciplinar.

La búsqueda por trascender más allá del campus universitario se ha dado en el ámbito nacional con la formación de enfermeros en la Sede Arauca, de la cual se lograron dos cohortes en los años 1997 y 1999. Previo a esto, se formaron en las décadas del 60 y del 70 enfermeras procedentes de diferentes partes del país y Centroamérica, quienes con su formación como enfermeras generales se complementaron con la Licenciatura en nuestra Facultad.

Diferentes campos de la práctica profesional de enfermería han impactado a grandes comunidades asistenciales, como el Hospital San Juan de Dios, el Hospital Militar Central y la Clínica Shaio. El impacto también se ha logrado en Atención Primaria en la Localidad Cuarta de San Cristóbal, mediante la intervención de la Unidad Básica de Atención Ramajal, en la Localidad de Kennedy, en Bosa, en el Municipio de Funza y en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia. En la actualidad, se está haciendo presencia en La Amazonía, en el municipio de Guapi (Cauca) y más recientemente en La Guajira —sin olvidar la representación que se tuvo en los llamados *Territorios Nacionales* en los años 70, 80 y 90.

De otro lado, la Maestría en Enfermería se ha desarrollado en extensión con otras sedes de la Universidad, así como con universidades de Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Villavicencio, Bucaramanga, Santa Marta, Manizales y Barranquilla. De igual manera, en el ámbito internacional, bajo el proyecto *INNOVAR* e *INNOVAR Siglo XXI* y con el apoyo de la Fundación WK Kellogg, se han formado magísteres en diferentes países de Centroamérica, el Caribe y la Patagonia, llevándoles el conocimiento disciplinar (19). Así mismo, el Programa de Doctorado en Enfermería ha contribuido a la formación de doctoras/es en la disciplina procedentes de México, Panamá y Venezuela. Pero no sólo éstas han sido experiencias exitosas desarrolladas por la Facultad, pues los proyectos *REAL*, *CICAD/OEA* y *AIMIDEC* han merecido reconocimiento nacional e internacional por su significativo aporte disciplinar y social (20).

Ahora bien, el Grupo de Cuidado de la Facultad de Enfermería ha establecido bases sólidas para la enseñanza de la práctica profesional. Éstas han sido replicadas en diferentes publicaciones en las ocho versiones del *Libro de Cuidado* editadas entre 1998 y 2015, así como a través de cada una de las presentaciones del *Seminario Internacional de Cuidado*, que este año llegó a su conmemoración XIX bajo la temática *Visibilidad del cuidado y su impacto en la calidad de la atención en salud*.

A lo anterior se suman las publicaciones periódicas, entre las que se incluye la revista indexada *Avances en Enfermería*, publicación cuatrimestral de la Facultad creada en el año 1982 como primer órgano de divulgación científica de la enfermería en Colombia, que actualmente se encuentra en la Categoría A2 de Publindex. También se encuentra la revista *Comuncuidado*, publicación académica de los estudiantes de la Facultad de Enfermería, la cual fue concebida bajo el nombre *Proceso* y cambiada al nombre actual en el año 2000. Y por último, la revista *Kaana-úai*, publicación de la Asociación de Ex Alumnos de Enfermería creada en el año 2003, la cual desarrolla temas relacionados con la salud, la enfermedad, la vida, la formación y el ejercicio profesional.

En el año 2008 la Facultad fue reconocida, previa aprobación en la 39a Convención Bienal realizada en Baltimore entre el 5 y el 7 de noviembre del 2007, con la creación del *Capítulo Upsilon Nu de la Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau International (STTI)*, (21), organización mundial que desarrolla la ciencia y el conocimiento de enfermería. Con presencia en más de 90 países desde hace 93 años, su importancia se evidencia en la representación que ostenta en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aunque sólo cuenta con tres capítulos en Latinoamérica. La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional es la comunidad académica fundadora del *Capítulo Upsilon Nu* en el país, albergando integrantes de diferentes comunidades académicas nacionales y de países como Panamá, Venezuela, Perú y Ecuador.

Por sus aportes a la salud, a la educación, al liderazgo y a la gestión visionaria, la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República de Colombia, mediante la Resolución 090 de 2013, otorgó la *Orden del Comendador* a la Facultad de Enfermería. La ceremonia, que estuvo enmarcada en el *XVII Seminario Internacional de Cuidado* —cuyo

tema en esa ocasión fue *Investigación, estrategia cualificadora del cuidado*—, llena de orgullo a toda la comunidad académica al constituirse como la primera Facultad de Enfermería del país en hacerse merecedora de tan importante reconocimiento.

Este sello ha sido visible a través de las huellas de los egresados. Sería casi imposible nombrar a todos aquellos que han trabajado arduamente y que han mantenido en alto el nombre de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia con sus acciones. Sólo por mencionar algunos ejemplos, se consideran los siguientes nombres:

- La egresada Inés Durana Samper. Enfermera pionera con formación doctoral en el país. Además de ser la gestora de la Facultad de Enfermería, fue Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle y fundadora/directora de los primeros servicios domiciliarios de enfermería en Bogotá.
- La egresada Nelly Garzón Alarcón. Se desempeñó como Decana de la Facultad, como Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y como Directora del ICES, Entre sus múltiples logros, se destaca haber sido Presidenta del CIE —con lo cual fortaleció la enfermería nacional e hispanoamericana— y de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia (ANEC). Además, participó como gestora de la ley deontológica de enfermería, promulgada como Ley 911 de 2004.
- La egresada Luz Marina Alfonso. Fue Presidenta Nacional y de la Seccional Cundinamarca de la ANEC y miembro del CIE en varias oportunidades. Contribuyó en el proceso de construcción de las líneas que proyectarían la enfermería en el siglo XXI.
- La egresada Beatriz Carvallo. Asumió el liderazgo de la ANEC, al tiempo que ha sido dirigente del CIE en múltiples ocasiones durante un largo periodo de tiempo.
- La egresada Olga Quinceno. Salubrista ocupacional y líder sindical en Colombia y en Latinoamérica. Fue Presidenta de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN).

- La egresada María Mercedes Durán de Villalobos. Con sus investigaciones y producción literaria, ha hecho grandes aportes al desarrollo disciplinar de la Enfermería en Latinoamérica.
- La egresada Inés Gómez Prada. Fue Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Norte, Concejal Distrital de Barranquilla, Representante a la Cámara, Directora de la Superintendencia de Servicios de Salud y cogestora de la Ley 266 de 1996.
- La egresada Eliana Ivont Hurtado. Desde la Gerencia del Hospital de Nazaret, se ha destacado en el rol gerencial/administrativo de la enfermería, consolidándolo como uno de los más férreos y sostenibles de la capital del país. Esto le ha merecido al hospital el reconocimiento como la institución distrital de salud con el mejor avance en la gestión institucional para la calidad, otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Y un caso ilustre: el de la egresada Myriam Ovalle. Se constituyó como la primera graduada como Licenciada de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia y como su posterior Decana. Fue Cofundadora de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN) en el año de 1968 (22), asociación en la cual la Facultad de Enfermería ha sido influyente desde sus orígenes, cuando se agremiaron los cinco programas de enfermería existentes del momento —provenientes respectivamente de la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de Cartagena, la Universidad de Antioquia, la Cruz Roja y la Universidad Nacional de Colombia (8). Su trayectoria no sólo es reconocida en el interior del país, también se ha desempeñado internacionalmente en cargos como Asesora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Consultora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y como Asesora de programas de enfermería en países europeos (23), cuyo resultado generó la inclusión de la disciplina dentro de la formación universitaria.

Además, se desempeñó como Directora del Programa Universitario de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja en Barcelona y como Representante ante la Comunidad Europea del Comité de Educación para Enfermería, que establece las normas sobre la educación de enfermería para Europa. Éstas son palabras que registran su trayectoria: “Myriam Ovalle reconoció que gran parte de estas ideas se dieron gracias a su paso por la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, a la cual consideró pionera e innovadora en la educación en enfermería. Por eso su mensaje final a toda esta comunidad fue “siempre adelante por la calidad... porque yo creo que eso es lo que mantiene” (22).

Así, sería casi injusto e imposible nombrar a todas y cada una de nuestras egresadas ilustres, por cuanto sin modestia se puede decir que estas historias se repiten día a día con el desempeño destacado en los campos asistenciales, investigativos, administrativos, gerenciales y educativos.

La Facultad de Enfermería se ha visto enfrentada a grandes desafíos, no sólo conceptuales, estructurales, administrativos, académicos, sociales y políticos, ante los cuales ha sabido ser propositiva, sino también a cambios en sus locaciones físicas. Estos cambios afectaron en su momento negativamente el crecimiento de una facultad y de una profesión, de la cual la Universidad Nacional de Colombia ha sido precursora y modelo a seguir desde el punto de vista académico e investigativo.

Sin embargo y a pesar de los grandes cambios, la Facultad y la Profesión han mantenido la independencia. Esta lucha que se ve reflejada a través de la historia en el deseo de volver a tener una sede propia, con las condiciones y características dignas y adecuadas a las necesidades de la formación, del quehacer de la enfermería, determinando que los espacios académicos favorezcan la enseñanza/aprendizaje y la investigación del cuidado de la salud humana. Hoy, luego de una lucha de casi 50 años en busca de un espacio físico, del financiamiento y la voluntad, se ha logrado que en la Sesión Ordinaria n.º 8 de 2013 del Consejo Superior Universitario, celebrada el martes 18 de junio del mismo año, sea aprobada la construcción del nuevo Edificio de Enfermería, el cual se encuentra próximo a ser recibido con dotación y mobiliario completo. Este espacio ha sido diseñado bajo elementos vanguardistas, con tecnología de punta y acorde a las necesidades contemporáneas.

Así entonces, la Facultad de Enfermería en la Universidad Nacional de Colombia, con todo su potencial, posee las herramientas para enfrentar y resolver los siguientes retos:

- Contribuir a la recién creada Corporación Salud Universidad Nacional, organización sin ánimo de lucro que administra el Hospital Universitario Nacional de Colombia, con la construcción y puesta en marcha de un modelo pedagógico de enseñanza de la enfermería. Éste se encuentra articulado con un innovador modelo de atención centrado en la persona para generar un nicho de conocimiento, semillero de investigación y grandes transformaciones que respondan a las necesidades de la salud desde la cotidianidad, la innovación y la tecnología del cuidado.
- Continuar trabajando por una tecnología a favor de la equidad y del acceso a la prestación de servicios de salud. La informática debe favorecer estos propósitos, contribuyendo al mantenimiento y a la recuperación de la salud y la calidad de los cuidados. Lo anterior exige destacar las innovaciones que la enfermería ha ostentado para avanzar en la prestación de los cuidados de salud, las cuales han optimizado los resultados en el paciente, cualificando la práctica de enfermería a través de la informática y la tecnología procesos de enfermería, taxonomías NANDA, teorías, modelos, *softwares*, etc.
- Fomentar la Práctica Basada en la Evidencia (PBE) como método fundamental del ejercicio profesional y de su enseñanza: “La investigación de enfermería, cualitativa y cuantitativa, es de importancia crítica para una atención de salud de calidad y eficiente en costos” (24).
- Fortalecer el desarrollo a la par con los avances científicos, técnicos y tecnológicos mundiales, para lo cual la Facultad deberá construirse en un polo de desarrollo no sólo de la disciplina de enfermería, sino también de áreas del conocimiento interdisciplinario, tanto a nivel nacional como internacional.
- Establecer las consecuencias del cambio climático que afectan la salud pública, por cuanto ello influye en la aparición de desastres y catástrofes. Para esto se presentarán iniciativas con el fin de prepararse y preparar a las poblaciones.
- Contribuir en la construcción de políticas de salud encaminadas a la protección de los grupos más vulnerables y a los riesgos actuales, cuyas adversidades se acrecientan con las migraciones de diversas etiologías de regiones geográficas y del postconflicto.
- Velar por que la calidad de los egresados de los programas de pregrado y posgrado marquen la diferencia y respondan a las necesidades de la sociedad que hoy en día presenta grandes retos en su atención. Los egresados deberán empoderarse del rol que desempeñan, afrontando los acelerados cambios políticos, económicos y sociales a los que se ve expuesta la disciplina.
- Trabajar para que cada día la disciplina de enfermería ahonde campos poco investigados en el país y que permita transformar la práctica por ejemplo: la *Consultoría Genética* o la *Enfermería Forense*.
- Generar postulados mediante los cuales seguramente pondremos nuestra cuota para contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Milenio (ODM), planteado en el mes de septiembre del presente año por la Organización de las Naciones Unidas, en el cual las enfermeras participamos como consultoras a través de la *Sigma Theta Tau*.
- Contribuir con la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, materna y perinatal, lo cual demanda enfermeras y enfermeros calificados, adecuadamente distribuidos y aprovechados al máximo en sus competencias profesionales. Éstos, al ser vinculados al trabajo, deberán recibir de las instituciones los insumos, la tecnología y el apoyo requerido para la oferta oportuna, humanizada y segura del cuidado. Así mismo, deberán gozar de un trato social decoroso y del reconocimiento laboral ajustado a la dignidad de quienes se dedican al cuidado de la salud y de la vida.

Sea esta una invitación a ser partícipes activos de todos estos retos que continúen fortaleciendo y cualificando la práctica de enfermería y que transformen la disciplina en busca de la excelencia permanente.

Agradecimientos

Agradecimientos especiales a la colega egresada Karen Tatiana Roa Lizcano, estudiante de la Maestría en Enfermería y Becaria, por su apoyo en la elaboración de este texto, mediante la búsqueda bibliográfica y la realización de entrevistas.

Referencias

- (1) Universidad Nacional de Colombia [sede web]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia [actualizada: 18 sep 2015; acceso: 18 sep 2015]. Acerca de la UN. Reseña histórica [aprox. 2 pantallas]. Disponible en: http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_resena.htm
- (2) República de Colombia. Congreso de Colombia. Ley 39 de 1920, por la cual se establece la enseñanza de Comadronas y Enfermeras en la Facultad de Medicina [norma en Internet]. Diario Oficial n.º 17378 y 17379 (25/10/1920) [acceso: 18 sep 2015]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102484_archivo_pdf.pdf
- (3) Velandia AL. La enfermería en Colombia: análisis sociohistórico. En: Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería. Lisboa: Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería; 2009. pp. 263-294.
- (4) Gómez C, Munar C, Parrado YM, Urbano GS, Rodríguez ME, Vargas E *et al.* Tres escuelas una historia: la formación de enfermeras en la Universidad Nacional de Colombia 1920-1957. Bogotá: Gráficas Ducal Ltda.; 2011.
- (5) Garzón N. Entrevista realizada el 30 de septiembre del 2015 en la ciudad de Bogotá. Entrevistador: Lizcano KT.
- (6) República de Colombia. Congreso de Colombia. Ley 87 de 1946, por la cual se reglamenta la profesión de enfermería y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial n.º 26317 (30/12/1946).
- (7) Universidad Nacional de Colombia. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 001 del 16 de enero de 1958, por el cual se crea la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia (16/01/1958).
- (8) Pinto N. Conmemoración de los 88 años del Programa de enfermería y de los 50 años de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. Av Enferm. 2008;26(2):126-131.
- (9) González RV, Vásquez E. Producción científica de la enfermería colombiana y su utilización en la formación de los profesionales de enfermería. En: Grupo de Cuidado Facultad de Enfermería. El arte y la ciencia del cuidado. Bogotá: Editorial Unibiblos; 2002. pp. 337-370.
- (10) Plata GE. Ethel Fenwick: una mujer del siglo XXI en el siglo XIX. Inv Enf. 2003;5(1-2):79-85.
- (11) Universidad Nacional de Colombia. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 008 de 2008, por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas. Acta n.º 03 (15/04/2008).
- (12) República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2571 de 2006, por medio de la cual se otorga la acreditación voluntaria al programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia (30/05/2010).
- (13) República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 7728 de 2014, por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad del programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. (26/05/2014).
- (14) República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 9814 de 2013, por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad al Programa de Maestría en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. (31/07/2013).
- (15) Universidad Nacional de Colombia [sede web]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2015 [actualizada: 18 sep 2015; acceso: 18 sep 2015]. Facultad de Enfermería, Grupos de Investigación Facultad de Enfermería [aprox. 7 pantallas]. Disponible en: <http://www.enfermeria.unal.edu.co/docs/investigacion.htm>

(16) Universidad Nacional de Colombia. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 010 de 2002, por el cual se crea en la Universidad Nacional de Colombia el Programa Curricular de Posgrado: Doctorado en Enfermería (04/03/2002).

(17) República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 9601 de 2013, por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad al programa de Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. (25/07/2013).

(18) República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 6194 de 2013, por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad al programa de Doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. (22/05/2013).

(19) Cubillos L. Enfermería UN presente y futuro. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2000 [Disponible en medio magnético].

(20) González RV. 92 años de enfermería en la Universidad Nacional de Colombia. Trayectoria con liderazgo de la enfermería... hacia el centenario. *Av Enferm.* 2012;30(Esp):143-149.

(21) Garzón N. Upsilon Nu: nuestro capítulo en Sigma Theta Tau Internacional [Editorial]. *Av Enferm.* 2008;26(1):9-12.

(22) Vargas E. La calidad tiene que ser el sello: Myriam Ovalle [Editorial]. *Av Enferm.* 2008;26(2):11-13.

(23) Consejo General de Enfermería. Discurso del Presidente del Consejo General de Enfermería. Profesor Doctor Máximo A. González Jurado. Madrid: Consejo General de Enfermería; 2008.

(24) Alexander MF, Runciman PJ. Marco de competencias del CIE para la enfermera generalista. Informe del proceso de elaboración y de las consultas. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras (CIE); 2003.

Hacia el centenario PROGRAMA DE ENFERMERÍA

El éxito de las instituciones está en comprender la importancia del cambio permanente, en busca de transformarse y responder a nuevos y diversos desafíos. Así lo han entendido quienes por espacio de 95 años han integrado el cuerpo directivo y de profesores de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia.

Han pasado nueve décadas y un lustro desde cuando el diario oficial promulgara la Ley 39 el 22 de octubre de 1920, estableciendo la enseñanza de Comadronas y Enfermeras firmada por el Presidente de la República de Colombia Marco Fidel Suárez, para lo cual se asignó la suma de hasta tres mil pesos anuales para los gastos.

Como preámbulo del centenario del Programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en el país, presentamos aquí los hechos más relevantes, tanto propios como nacionales, que han contribuido al desarrollo de la disciplina y a la construcción de nación.

1897

El Profesor Jesús María Buendía manifiesta al Ministro de Instrucción Pública de Colombia la necesidad de formar enfermeras en el país.

1920

La Ley 39 del 20 de octubre, sancionada por el Presidente Marco Fidel Suárez, establece la enseñanza de Comadronas y Enfermeras.

1924

Inicia la enseñanza a Comadronas y Enfermeras en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

1930

Inicia La Escuela de Enfermeras Visitadoras. Debido al auge de enfermedades infectocontagiosas se reconoce la necesidad de formación de Enfermeras en Salud Pública.

1935

Ingresa la primera mujer a la Universidad Nacional de Colombia a la carrera de Medicina. Se crea la ANEC (Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia).

1937

Mediante el Acuerdo 5 del Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia, se instaura la Escuela Nacional de Enfermeras.

1943

Es sancionado el Decreto 466 del 4 de marzo por el Presidente Alfonso López Pumarejo, por el cual se crea la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, cuya premisa se enfoca en la importancia de la docencia y la investigación.

Se da comienzo a la **Escuela Nacional Superior de Enfermeras**, teniendo en cuenta la necesidad de preparar enfermeras con orientación salubrista, especialmente en el área Materno-Infantil.

1946

El Congreso de la República de Colombia sanciona la Ley 87 del 26 de diciembre, por la cual se reglamenta la profesión de enfermería.

Además, se reconoce la autoridad académica de la Universidad Nacional de Colombia, estableciendo que “todas las escuelas de Enfermeras o de Servicio Social, que estén establecidas o que puedan establecerse dentro del territorio de la República, quedarán bajo la supervigilancia e inspección inmediata del Gobierno Nacional”.

1948



Se hace entrega del edificio propio de Enfermería, construido en la Ciudad Universitaria con aportes nacionales e internacionales, entre los que se incluyen el Gobierno Nacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y la Fundación Rockefeller, hoy Edificio Manuel Ancízar.

1958

Se crea la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia.

1961

Se crea el programa de Licenciatura en Enfermería.

1965

Se inicia la reforma del Doctor José Félix Patiño bajo el Acuerdo 059 del Consejo Superior Universitario conducente a la modernización de la Universidad.

1966

Nace la revista ANEC, único medio de difusión profesional de la enfermería por varios años.

1968

Se da inicio a la admisión de varones a la Facultad de Enfermería.

Nace la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN, con participación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia.

1969

Se aprueba el Acuerdo 5 de enero 21 del Consejo Superior Universitario, el cual establece el plan de estudios para la carrera de Enfermería. Además, define la Enfermería como un “servicio único orientado a proveer comodidad a la persona que por su situación de salud o por su edad es incapaz de cuidarse a sí misma; esta meta es lograda profesionalmente mediante el establecimiento de la relación terapéutica y la aplicación de principios científicos en la toma de decisiones e intervención en enfermería; además, colabora con otros profesionales en el logro del estado óptimo de salud de la persona y de la comunidad”.



Se construye el quinto piso de la Facultad de Medicina para ser utilizado como sede de la Facultad de Enfermería.

1972

Comienza el programa de Maestría en Enfermería como el primero en el país, fortaleciendo la investigación y la administración.

1974

Se pone en marcha el proceso de revisión curricular del programa de pregrado, fundamentado en las necesidades de salud del país y en las metodologías pedagógicas enfocadas en el método científico.

Se crea **ADEXUN (Asociación de Egresados de Enfermería)**



Se crea **Proceso** revista de estudiantes de la Facultad de Enfermería posteriormente denominada **ComÚncuidado** en el año 2000.



1982

Se crea la revista **Avances en Enfermería** primer órgano de divulgación científica de la Enfermería en Colombia emitida por una unidad académica. Hoy en día en categoría A2 de Publindex.

El plan de estudios de pregrado adopta modificaciones importantes dentro de las cuales se cuentan el fortalecimiento de la investigación, la introducción de asignaturas opcionales y la enseñanza del Proceso de Enfermería en el currículo.

Se establecen las especializaciones clínicas en enfermería: Cardiorrespiratorio y Renal, Materno Perinatal y Salud Mental.

1983

Se da comienzo al programa de Especialización en Salud Ocupacional como programa unidisciplinar. Ha sido pionero a nivel nacional en el cuidado de la salud de los trabajadores.

1985

La Profesora Nelly Garzón Alarcón asume la Presidencia del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), trasladando la Presidencia a la sede de ANEC.

1988

Se traslada la Facultad de Enfermería al Edificio 101, conocido como "La Torre", y al Edificio B2 Unidad Camilo Torres, donde se radican los Postgrados Unidisciplinarios.

1989

Se realiza la reestructuración académica: fortalecimiento de la relación docente asistencial y el desarrollo investigativo. Éste se fundamenta en la capacidad de "aprender a aprender", en recontextualizar realidades y en compartir nacional e internacionalmente.

1992

Mediante el Acuerdo 22 del Consejo Académico, se reestructura el Plan de Estudios a partir del proceso vital humano. Se da apertura al programa de Salud Ocupacional como programa interdisciplinar.

1993

Se pone en vigor la Ley 100, reglamentada por el Congreso de la República de Colombia, conocida como *Ley de Seguridad Social en Salud*.

Se crea el Centro de Documentación en Enfermería, CENDINE, como sistema de información

científica y tecnológica de enfermería, contenido en documentos no convencionales producidos por estudiantes y profesores.

1995

Se reconoce el primer grupo de investigación ante Colciencias, denominado *Cuidado y Práctica en Enfermería*.

1996

Se efectúa la reestructuración del programa de Maestría en Enfermería, originando cinco áreas de énfasis: Familia, Gerencia en Servicios de Salud, Cuidado al Paciente Crónico, Materno Perinatal y Cuidado Cardiovascular.

Se lleva a cabo el **I Seminario Internacional de Cuidado**.

Emerge la Ley 266, que establece la enfermería como profesión liberal y crea los Consejos Técnicos y los Tribunales Éticos de Enfermería.

Se crea el Proyecto **INNOVAR**, estrategia para la formación de enfermeras en Maestría para Centroamérica, el Caribe y la Patagonia.

Se crea el Proyecto **REAL**, creado para promover cambios en la calidad de la educación y la Práctica de Enfermería, para así contribuir a mejorar el nivel de vida en América Latina.

Se crea el Proyecto **AIMIDEC**, considerado por la OPS como una de las experiencias más sólidas e importantes en Atención Primaria en Salud en América Latina.

1997

Se crea el Proyecto CICAD/OEA para la enseñanza de la Promoción de la Salud y Prevención del Uso Indebido de Drogas en los países Andinos y el Brasil.

Se da inicio a la primera cohorte del programa de Enfermería en la Sede Orinoquía.

1998

El Grupo de Cuidado realiza la primera de una serie de publicaciones con participación de las docentes de la Facultad. Hoy en día son siete libros distribuidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través de su programa Paltex.

1999

Se da inicio a la segunda cohorte del programa de Enfermería en la sede Orinoquía.

2000

Comienza la Maestría en Enfermería en modalidad pedagógica innovadora para los países centroamericanos, el Caribe y la Patagonia.

Se realiza la Reestructuración Administrativa de la Facultad, con creación de dos Unidades Básicas de Gestión y el Centro de Extensión e Investigación.

Se da paso a la segunda fase del proyecto **INNOVAR** con el nombre *INNOVAR Siglo XXI*.

2001

Se pone en funcionamiento el Centro de Extensión e Investigación con el fin de articular los procesos académicos administrativos, la formación integral, la interacción de los departamentos y la articulación de las funciones misionales de la Universidad.

2002

Mediante el Acuerdo 010 del Consejo Superior Universitario, se crea el **Doctorado en Enfermería**, que recibe la primera cohorte en el año 2004.

2003



Se funda la publicación **Kaana-Uai**, de ex alumnos de la Facultad de Enfermería

2004

Se establece la Ley 911 de responsabilidad deontológica en el ejercicio profesional de Enfermería.

Se crea el Doctorado Interdisciplinar e Interfacultades en Salud Pública, con la participación de la Facultad de Enfermería.

2006

El programa de Enfermería es acreditado por el Ministerio de Educación Nacional por siete años.

Mediante la Resolución 077 del Consejo de Facultad, se crea el Comité de Ética de Investigación.

Se crea en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia el Capítulo de la Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau International (STTI), denominado **Upsilon Nu**.

Se crea la Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo.

2007

Se establecen las Redes de Conocimiento e Investigación. La Red de Cuidado Cultural es la pionera en la implementación de esta estrategia.

2008

Se pone en vigor el Acuerdo 033, el cual establece la reforma académica de todos los programas de la Universidad Nacional.

Se pone en marcha la Reforma Académica, centrándose en la fundamentación disciplinar/profesional y en la flexibilidad curricular. Toma como punto de partida la situación de salud colombiana y de la región, así como los fenómenos de enfermería.

2013

Mediante la Resolución 9814 del Ministerio de Educación Nacional, se acredita el programa de Maestría en Enfermería por un periodo de ocho años.

Mediante la Resolución 9601 del Ministerio de Educación Nacional, se acredita el programa de Doctorado en Enfermería por un periodo de seis años.

El Consejo Superior Universitario aprueba el 18 de junio la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Enfermería.

Según la Resolución 090, la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República de Colombia le otorga un reconocimiento a la Facultad de Enfermería con la Orden del Gran Comendador, en virtud de sus desarrollos, logros y gestión visionaria.

2014

Mediante la Resolución 7728 del Ministerio de Educación Nacional, se reacredita el programa de Enfermería por un periodo de ocho años.

2015

En el cumplimiento de sus 10 años de creación, la maestría en Salud y Seguridad en el trabajo, da inicio al proceso de autoevaluación conducente a la acreditación.

Mediante la Convocatoria 693 de Colciencias 2014, se reconocen los Grupos de Investigación de la Facultad, clasificados así: 5 en A, 4 en B y 2 en C.

Se hace entrega del Nuevo Edificio de la Facultad de Enfermería, construido con parámetros estructurales, arquitectónicos y de tecnología de punta. Los costos fueron asumidos en su totalidad por la Vicerrectoría de la Sede Bogotá.



Consejo de Facultad

•Decana:

Dra. Renata Virginia González Consuegra.

•Vicedecana:

Dra. Ana Maritza Gómez Ochoa.

•Directora de Bienestar:

Magister Martha Patricia Bejarano Beltrán.

•Directora del Departamento de Enfermería:

Dra. Sandra Guerrero Gamboa.

•Directora del Departamento de Salud de Colectivos:

Magister Rubby Leonor Tovar Roa.

•Directora del Centro de Extensión e Investigación:

Magister Yanira Astrid Rodríguez Holguín.

•Directora de Carrera (E):

Magister Martha Lucio Álvarez.

•Representante de los profesores ante el consejo de facultad:

Dra. Yaneth Mercedes Parrado Lozano.

•Representante estudiantil de pregrado:

Estudiante William Arley Tarazona.

•Representante del consejo superior ante el consejo de facultad:

Profesora Martha Raquel Fontanilla Duque.

•Secretaria de Facultad:

Magister Magda Lucía Flórez Flórez.